

Radicación: N° 2014-252
Medio de Control: Nullidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Ernestina Valdés Céspedes
Accionado: Municipio de Saldaña Tolima



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, nueve (09) de Agosto de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: 2014-252
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ERNESTINA VALDES CESPEDES
Demandado: MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del siete (07) de junio dos mil dieciocho (2018)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el cuatro (04) de junio de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

ZM

¹ Folios 139-146

² Folios 91-100

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfátolima
Ibagué